



Fundación
Universitaria Cafam
Conocimiento con Responsabilidad Social

Lineamientos para la evaluación de profesores en Unicafam

Lineamientos para la evaluación de profesores en Unicafam

1. Fundamentos

La Fundación Universitaria Cafam reconoce el papel fundamental de los profesores en la consolidación de su proyecto educativo y por tal razón considera primordial contar con profesionales de excelencia, que encuentren en la Institución posibilidades de formación y desarrollo continuo.

En coherencia con un modelo pedagógico centrado en el aprendizaje, el profesor debe considerarse antes que nada un mediador, responsable de diseñar, ejecutar y validar situaciones de enseñanza para poner en acción el proceso de aprendizaje. En consecuencia, es su responsabilidad implementar estrategias que le permitan crear escenarios de aprendizaje donde sus estudiantes desarrollen competencias más que contenidos. De igual manera, debe tener los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para contribuir al proyecto educativo en las funciones de docencia, investigación y proyección social.

En los artículos 3, 4 y 5, capítulo II del Reglamento del profesor, se definen las funciones relacionadas con la docencia, investigación y extensión, respectivamente, así:

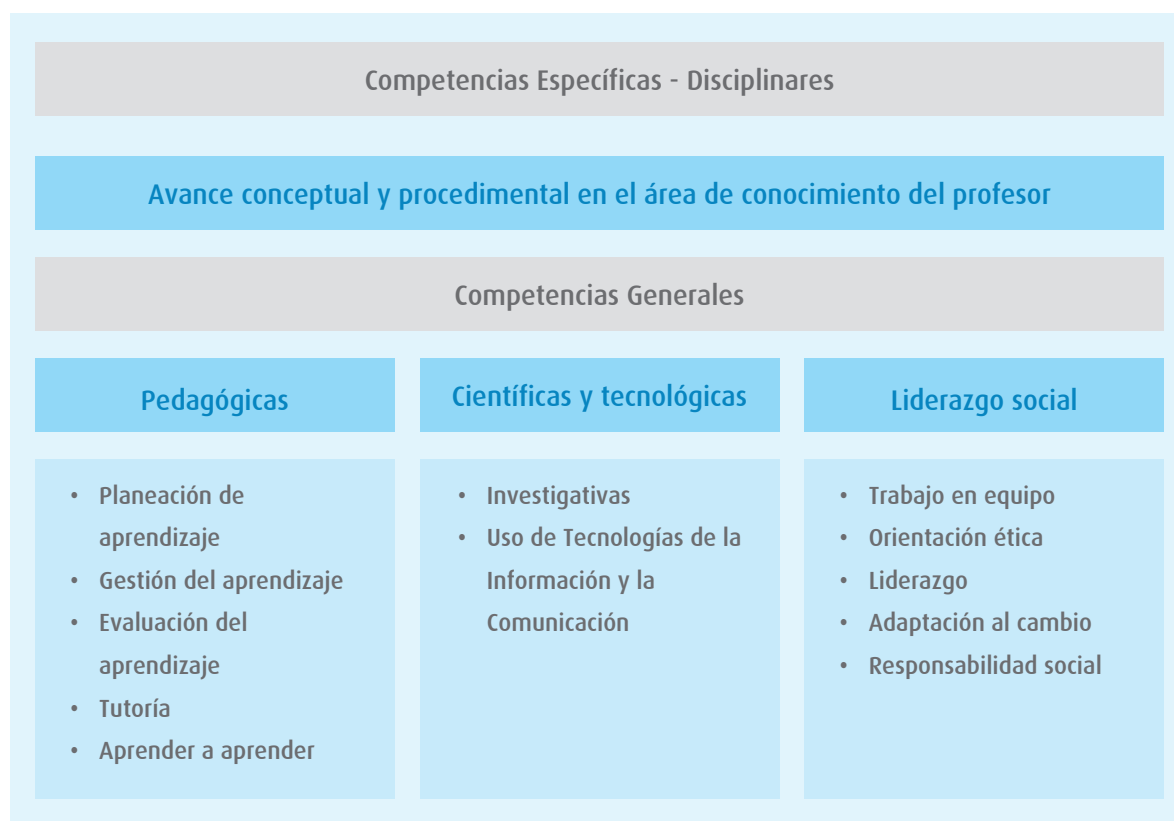
- Las funciones del profesor relacionadas con la docencia comprenden las actividades de diseño, planeación, gestión, evaluación del aprendizaje, así como de acompañamiento y tutoría a los estudiantes de la Fundación.
- Las funciones del profesor relacionadas con la investigación comprenden el diseño, gestión, sistematización y evaluación de proyectos que busquen dar solución a problemas del entorno en áreas específicas del conocimiento. Se pretende que de estos proyectos se genere la producción intelectual de los profesores y se alimenten los procesos de formación en investigación de los estudiantes, a través de las actividades que se organicen en los semilleros de investigación.
- Las funciones del profesor relacionadas con la extensión y proyección social en Unicafam, comprenden las actividades orientadas a compartir y aplicar el conocimiento en beneficio de la sociedad. Estas labores deben integrar la academia y la investigación, con el objetivo de aportar a las empresas y a la comunidad en general los avances científicos, humanísticos y culturales, útiles al desarrollo social, regional y nacional. Al igual que de los procesos investigativos, se espera que de los procesos de extensión y proyección social se derive producción intelectual por parte de los profesores de planta de cada unidad académica.

Con el fin de asegurar el adecuado desempeño de los profesores, en coherencia con los objetivos institucionales, Unicafam realiza procesos periódicos de evaluación, realimentación y seguimiento a los integrantes de su cuerpo profesoral y para ello parte de la definición de su Reglamento Profesoral, en el que se entiende la evaluación como un trabajo continuo, orientado hacia el mejoramiento personal, profesional y disciplinar, así como hacia la contribución en el logro de metas de calidad institucional.

2. Criterios de evaluación

El análisis global del perfil requerido por el profesor para su desempeño en las funciones de docencia, investigación y proyección social, ha dado lugar a un mapa de competencias para profesores que son la base de los procesos de evaluación y formación del profesorado.

El siguiente esquema sintetiza el mapa de competencias específicas y generales.



Este esquema de competencias se traduce en los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACION DE PROFESORES	
DOCENCIA	Evidencia conocimiento y aplicación del modelo institucional e interés por la innovación pedagógica
	Uso de estrategias que garanticen el desarrollo de las competencias en los estudiantes y los respectivos resultados de aprendizaje planteados en el programa.
	Liderazgo en la mejora continua de la planeación curricular
	Uso de Tic para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje
	Uso de las tecnologías y recursos disponibles en la institución como apoyo al proceso de aprendizaje (aula virtual, bases de datos, recursos bibliográficos, laboratorios)
ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE	Realización de consejerías, tutorías y acompañamiento
	Identificación y gestión temprana de dificultades del estudiante
INVESTIGACIÓN	Vinculación con procesos investigativos, en el marco de la política institucional.
	Producción intelectual a partir de los resultados investigativos o de proyección social
	Tutoría de Proyectos Integradores a los estudiantes, según lo establecido
	Liderazgo en la gestión de los semilleros de investigación para aportar al desarrollo de la formación investigativa de los estudiantes
PROYECCION SOCIAL	Participación en actividades de extensión y proyección social
LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO	Liderazgo y sentido de pertenencia institucional
	Nivel de interacción y aporte para el trabajo en equipo, cuando se requiere.
	Manejo de adecuado de relaciones interpersonales que favorezcan la construcción y el trabajo conjunto
ADMINISTRATIVOS	Participación y aporte en los procesos institucionales
	Cumplimiento de compromisos y responsabilidades a su cargo

3. Mecanismo de evaluación

El proceso de la evaluación se realiza de manera periódica a través de estrategias de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, teniendo como herramientas las siguientes:

- Encuesta de evaluación de profesores por parte de los estudiantes: esta encuesta comprende distintos ítems relacionados con la valoración que hace el estudiante de los distintos criterios académicos del desempeño del profesor. La encuesta se aplica dos veces en cada periodo académico: la primera en la quinta semana del semestre con el fin de tomar acciones correctivas tempranas, y la segunda, al finalizar el semestre.
- Encuesta de autoevaluación de profesores: Los profesores diligencian al final del semestre una encuesta similar a la que responden los estudiantes, haciendo una valoración personal de su gestión
- Evaluación del decano o director de escuela: con base en los resultados de las encuestas anteriormente descritas, y de la valoración del cumplimiento del plan del trabajo semestral del profesor, el decano realiza una valoración general y da la retroalimentación final a cada profesor con el fin de establecer compromisos de mejoramiento individuales.

Las tres encuestas se encuentran alojadas en el Sistema de Información Académica SIGA que permite la generación oportuna de reportes de evaluación.

Cada una de las evaluaciones arroja un puntaje comprendido entre 0 y 5, que se pondera de la siguiente forma para obtener una valoración total del profesor: evaluación por parte de los estudiantes 40%, evaluación por parte del decano o director de escuela 40% y autoevaluación del profesor 20%.

Las encuestas y la evaluación arrojan información cuantitativa y cualitativa que permite alimentar el proceso general de la evaluación del desempeño docente que se sintetiza en la siguiente gráfica.

Modelo de evaluación profesoral UNICAFAM



4. Seguimiento a los resultados de la evaluación

El seguimiento a los resultados de evaluación se hace en dos momentos en cada periodo académico:

- a. Evaluación de primer corte:** Con base en la encuesta aplicada a los estudiantes en la semana 5 del periodo académico se hace una primera realimentación al profesor que permite realizar acciones de mejora durante el mismo periodo.
- b. Evaluación de fin de periodo:** La valoración general del desempeño del profesor durante el periodo académico se obtiene al promediar los resultados de las encuestas de evaluación aplicada a estudiantes, la autoevaluación del profesor y el evaluación por parte del decano o director de escuela, que incluye la valoración de las evidencias del cumplimiento del plan de trabajo del profesor.

Acciones de mejora y mantenimiento:

Cuando la puntuación del profesor esté por debajo de 4.0 se debe establecer un plan de mejoramiento, cuyo

avance será monitoreado por el decano o director de escuela. (Ver formato anexo)

El buen desempeño del profesor será tenido en cuenta para los estímulos y apoyos ofrecidos por la Institución y es tomado en cuenta como requisito para el ascenso en el Escalafón Docente.

ANEXO – FORMATO PLAN DE MEJORA PROFESOR



**PLAN DE MEJORAMIENTO
EVALUACION DOCENTE**

FECHA		
DD	MM	AA

FACULTAD : _____

NOMBRE DEL DOCENTE	_____
UNIDAD DE APRENDIZAJE	_____
RESULTADO PROMEDIO GENERAL	_____
	CORTE
	PRIMER CORTE

ASPECTOS A MEJORAR	ESTRATEGIAS-ACTIVIDADES	COMPROMISO

ELABORÓ- FIRMA DOCENTE

REVISÓ-FIRMA SECRETARIA ACADÉMICA

APROBÓ-FIRMA DECANATURA



Fundación
Universitaria Cafam
Conocimiento con Responsabilidad Social